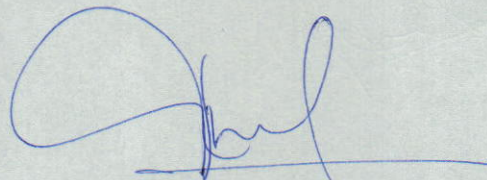


LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A DIECISITE DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.....

INFORMA:

- I. **Licdo. Wagner Giovanni Villeda Magaña Director Financiero**, informo a esta unidad al respecto sobre el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 21 “ Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso” **correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2024 dicha institución no ha recibido ningún fondo al respecto.**



Freyszer Alexander Paiz Arriola



Encargado de la UAIP

CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE

Y DESARROLLO
DE SANARATE!



MUNI
SANARATE
¡SERVICIO Y DESARROLLO!


Dirección de Administración Financiera Integral Municipal
Sanarate 17 de Octubre del 2024
Asunto: Información Pública

INFORMA:

1. A Freyszer Alexander Paiz Arriola Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública, se le notifica en relación al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del congreso de la República de Guatemala en su numeral 21 “ *Destino Total de ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso,*” correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE 2024** esta municipalidad no obtuvo ningún recurso en relación a fideicomiso.

MUNICIPALIDAD DE SANARATE
RECIBIDO
17 OCT 2024
OFICINA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Lpd
8.40


Wagner Giovanni Villeda Magaña

Director Financiero



¡COMPROMETIDOS!

CON EL SERVICIO A NUESTRA GENTE

Y DESARROLLO
DE SANARATE!